

Cómo Constituir una Sociedad

A) Primeros pasos para constituir una sociedad

1. Solicitud negativa de denominación social ante el [Registro Mercantil Central](#)([abre en nueva ventana](#))
 2. Solicitud de CIF ante la [AEAT](#)([abre en nueva ventana](#))
 3. Depósito del capital social en una entidad bancaria
 4. Elaboración de los estatutos sociales
-

B) Constitución de la sociedad

1. Firma de la escritura de constitución ante notario
 2. Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ante la Delegación de Hacienda de la comunidad autónoma que corresponda.
 3. Inscripción y publicación en el [Registro Mercantil](#)([abre en nueva ventana](#))
 4. Declaración de inicio de actividad frente a la [AEAT](#)([abre en nueva ventana](#))
 5. Alta en el impuesto sobre actividades económicas en la [AEAT](#)([abre en nueva ventana](#))
 6. Inscripción de la empresa en la [Seguridad Social](#)([abre en nueva ventana](#))
 7. Alta en Autónomos
 8. Libros de matrículas y visitas y su legalización
-

C) Comunicaciones respecto al inicio de la actividad

1. **Comunicación de apertura de centro o reanudación.**
Solicitud de inscripción en el Registro de Actividades y Empresarios Comerciales ante la Consejería de Trabajo o Dirección Provincial de Trabajo
 2. **Solicitud de licencia de apertura al Ayuntamiento**
 3. **Alta de trabajadores y contratos**
 4. **Legalización de los libros**
-